

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2011

ASISTENTES:

Sra. Concejal Presidente:

D. David Erguido Cano

Sr. Gerente del Distrito:

D. Fco. Javier Blázquez Arroyo

Sres. Vocales-Concejales:

Dª Carmen Sánchez Carazo

Sres. Vocales-Vecinos:

Dª Mª Dolores Aguado Hernández

D. Antonio Aranda Blanco

D. Pablo Andrés López

D. Alberto Díaz Álvarez

Dª Gloria Domínguez de Miguel

D. José Emilio Franco Uría

D. Miguel Ángel García Carmena

D. Alfredo Gijón Escobar

D. Víctor J. Gutiérrez Sánchez

Dª Marta Hervás Fernández

D. Julio Marinas Gómez

D. Marcos Ricardo Navarro Cobos

Dª Begoña Ocaña Guaita

Dª Gloria del Pozo Martín

Dª Irene Ramos Paredes

D. David Reguero García

D. José María Segoviano Olmos

Dª Inmaculada Sopeña Ortega

D. José Joaquín Valenciano Ortega

Secretaria:

Dª Mª Antonia Atilano Ortiz

No asistentes:

Dª Nuria Vicente Martínez (Interventora

Delegada)

Dª Josefa Aguado del Olmo

Dª Nuria Bravo Diego

D. José Cabrera Fernández

Dª Trinidad Pilar Laserna Perea

Dª Beatriz Salmerón Bravo

En Madrid, en el Salón de Plenos del Distrito de San Blas, sito en la avenida de Arcentales nº 28, a siete de diciembre de dos mil once bajo la presidencia del Concejal Presidente, se reúne en sesión extraordinaria de constitución, la Junta Municipal del Distrito de San Blas con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, para tratar de los asuntos objeto del orden del día.

Se abre la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos y, a continuación, se procede a tratar los asuntos del

ORDEN DEL DÍA

Antes de iniciar su intervención, el Sr. Concejal Presidente somete al acuerdo de los grupos políticos la alteración del orden de las intervenciones para que el Sr. Cabrera Hernando, portavoz del Consejo Territorial del Distrito de San Blas tome la palabra tras la primera intervención del Sr. Concejal Presidente y antes del turno de intervenciones de los grupos políticos ya que debe ausentarse antes. Acordado por la unanimidad de los presentes, el turno de intervenciones y tiempos fijados para esta sesión son:

A continuación, el Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de San Blas, inicia la comparecencia señalando que el martes de la semana pasada, 22 de noviembre, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó el Proyecto de Presupuestos de este Ayuntamiento para el 2012; en el actual contexto económico, con la mayor crisis que ha sufrido este país en su historia reciente, que entre otras consecuencias lleva aparejada una caída brutal de los ingresos, el Presupuesto de 2012 se reduce por tercer año consecutivo, acumulando una disminución del 21,20% desde 2008. El presupuesto correspondiente a los Distritos se reduce en su conjunto en un 6,07%, manteniendo un cifra cercana a los 526 millones de euros, lo que supone el 13,45 por ciento del total del Presupuesto municipal de Madrid; el Distrito de San Blas ve disminuir su presupuesto en una cifra inferior a la media, en concreto un 5,20% menos, superando los 26,3 millones de euros.

Califica el Presupuesto de austero, responsable y solidario donde, como ya sucedió el pasado año, no se contemplan nuevas inversiones, se suprime algunos programas con el fin de evitar duplicidades y mejorar la eficacia en la gestión de los servicios, y donde por encima de todo continúa priorizándose el gasto social, más necesario que nunca en tiempos de crisis, hasta el punto de que el peso específico que representan sus cuatro programas principales, "*Familia, Infancia y Voluntariado*", "*Inclusión Social y Emergencias*", "*Atención a las Personas Mayores*" y "*Colegios y otros Centros Educativos*", supone el 58,19% del total, si incluimos el Capítulo I, y el 72,65%, si no tenemos en cuenta los gastos de este Capítulo I dirigido a sufragar los gastos de personal; resume señalando que algo más de 7 de cada 10 euros van destinados a gasto social.

A continuación hace un breve repaso de todos los programas que conforman el presupuesto del Distrito siguiendo el orden establecido en su estructura, explicando con más detalle aquellos programas que tienen mayor trascendencia para los vecinos de San Blas:

El Programa 155.02, "*Otras Actuaciones en Vías Públicas*", cuenta con un crédito inicial de 31.100 euros, destinados a financiar aquellas pequeñas actuaciones en vía pública en las que el Distrito mantiene sus competencias, como son el traslado de quioscos, pasos de vehículos en edificios públicos o intervenciones necesarias para la celebración de eventos organizados por la Junta Municipal. Este crédito inicial se verá presumiblemente incrementado a lo largo del año con las aportaciones de aquellos particulares que decidan construir sus pasos de carruajes por medio de la empresa contratada por el Distrito.

El Programa 231.02, "*Familia, Infancia y Voluntariado*", experimenta un crecimiento para 2012 de un 108,40%, al incluir en su dotación la cantidad prorrateada que el Ayuntamiento destinaba en

años anteriores a las becas de comedor escolar dentro del convenio de colaboración suscrito con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Este importe de 265.988 euros, con 138.358 euros más que en 2011, dirigido a apoyar a las familias del distrito que lo precisen en la crianza y educación de sus hijos, prevé mantener el contrato de Educación Social y Actividades Complementarias, y conceder ayudas económicas a las familias para cubrir sus necesidades básicas, comedores escolares, escuelas infantiles, emergencias, etc., asumiendo gran parte de las ayudas a familias inmigrantes que, en años anteriores, se imputaban al Programa de “*Inmigración*”.

El Programa 231.06, “*Inclusión Social y Emergencias*”, cuenta con una dotación económica de 1.895.623 euros, lo que supone un incremento respecto al presupuesto de 2011 de un 3,25%. Con esta nueva denominación, sustituye al programa denominado en años anteriores “*Servicios Sociales*”, y junto al anterior de “*Familia, Infancia y Voluntariado*”, complementará la labor principal del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales que asume la atención a los colectivos de personas sin hogar, inmigración, igualdad y empleo, que en este ejercicio desaparecen como programas en el Presupuesto del Distrito con el fin de evitar duplicidades y mejorar la eficiencia en la aplicación de los recursos.

Asimismo, continúa informando que este programa presupuestario (231.06) concentra el gasto destinado a personal correspondiente a los trabajadores sociales que atienden las necesidades y demandas de los ciudadanos, proporcionando información y orientación sobre los derechos y recursos sociales existentes, con una previsión de más de 58.000 entrevistas y más de 1.350 unidades familiares en seguimiento y apoyo personalizado.

También desde este programa se financia el contrato de apoyo psicológico a familias de enfermos mentales y otros colectivos con conductas disfuncionales, además se conceden ayudas económicas a personas en situación vulnerable para favorecer procesos de inclusión social, y para pequeños arreglos en el hogar que eviten situaciones de riesgo, se promueve la integración social de personas discapacitadas y sus familias, con una previsión para 2012 de 160 personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio para personas con discapacidad, se apoya el servicio de dinamización social de espacios públicos, y se gestiona el programa de Renta Mínima de Inserción que, en los tiempos difíciles actuales, se espera registre un importante crecimiento por encima de los 540 perceptores.

El siguiente Programa, el 233.01, “*Atención a las Personas Mayores*”, acapara, sin duda, el mayor esfuerzo presupuestario con una dotación de 8.193.610 euros, apenas un 0,50% menos que en 2011. El Servicio de Ayuda a Domicilio constituye su principal partida manteniendo la misma cuantía que el pasado ejercicio. Con este importante servicio, que en 2012 alcanzará los 2.700 usuarios, se pretende garantizar la atención a los mayores del Distrito manteniéndoles en su propio entorno social; con este mismo objetivo, el servicio de Teleasistencia se extenderá a 6.640 usuarios. Asimismo, con la ayuda de los voluntarios y el contrato de animación sociocultural y de actividades complementarias, prevé el mantenimiento de todas las actividades y talleres en los cinco Centros Municipales de Mayores del Distrito, que en 2012 superarán previsiblemente los 13.100 socios, potenciando la participación del mayor en la vida social, previniendo su deterioro físico-psíquico y promoviendo un envejecimiento activo y saludable. Asimismo, el Distrito apoyará a las familias cuidadoras con mayores a su cargo con programas como “*Cuidando al Cuidador*” y atendiendo a los mayores con deterioro físico o cognitivo en los Centros de Día Municipales.

Por último, informa que, dentro de este programa, los Capítulos IV y VII prevén el crédito necesario para conceder ayudas económicas a los mayores en situaciones de emergencia, o para adaptaciones geriátricas en sus domicilios que faciliten su autonomía y eviten accidentes.

El Programa 314.01, "*Consumo*", cuenta con un crédito de 572.419 euros, en su mayor parte destinados a sufragar el Capítulo I del departamento que lo gestiona y ha experimentado un incremento del 11,30%. Sus actividades van dirigidas a garantizar y asegurar la calidad de los servicios prestados en los establecimientos de consumo alimentario y no alimentario, controlar e inspeccionar las condiciones higiénico-sanitarias de los centros donde se elaboran, consumen o venden comidas y bebidas, promover y controlar la sanidad y protección animal y garantizar los derechos de los consumidores y usuarios mediante la información, el asesoramiento y la gestión de reclamaciones y denuncias desde la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).

El Programa 321.01, "*Colegios y otros Centros Educativos*", que es el segundo de mayor importe de todo el presupuesto del Distrito con 4.958.685 euros, registra un descenso del 6,50% respecto a 2011, manteniendo la mayor parte de sus actividades. Casi la mitad de este importe irá destinado a facilitar el acceso al sistema educativo público a los menores de tres años mediante las seis escuelas infantiles de titularidad municipal, que posibilitarán la escolarización de 880 niños. Se seguirán desarrollando las actividades extraescolares en el marco del Convenio de Colaboración suscrito por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, con una participación prevista de 1.650 escolares. Se mantiene el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar, el asesoramiento y atención en materia educativa a las familias del Distrito y los certámenes escolares de creación plástica y artística. De igual modo se mantiene la previsión presupuestaria con la que hacer frente al Convenio suscrito con la Universidad Complutense de Madrid, subvencionando la Universidad de Mayores del Distrito, que este año ha iniciado un nuevo curso, destaca que éste es un proyecto pionero en Madrid. Por otra parte, este programa contempla un importante gasto, tanto en el Capítulo II como en el VI, con la finalidad de mantener, conservar, reformar y mejorar los edificios de los centros educativos de titularidad municipal, a través del contrato de Gestión Integral y el Acuerdo-Marco de Obras, que suman cerca de 2.300.000 euros.

El Programa 334.01, "*Actividades Culturales*", mantiene una considerable dotación de 1.431.516 euros, si bien registra un descenso del 12,60% respecto a 2011, que se centrará en partidas como publicidad y propaganda, que desaparece, y en las actividades más lúdicas y festivas, manteniendo la mayor parte de las expresiones culturales que se venían desarrollando. Se prevé destinar a los talleres de los seis Centros Culturales el mismo importe que en ejercicios anteriores, desarrollando una amplia y variada oferta de cursos y actividades para sus más de 4.000 usuarios. Se mantienen las actividades de participación creativa de los vecinos a través de la convocatoria de los diferentes certámenes que se han puesto en marcha en el Distrito: de relato corto, de pintura, de fotografía y de teatro. Asimismo, informa que el Distrito llevará a cabo un extenso programa de actividades culturales y formativas destinadas a todos los grupos de edades de los vecinos del Distrito, desde los más jóvenes hasta los más mayores, con actividades y espectáculos infantiles (teatro de niños, payasos, títeres, etc.) y para jóvenes, adultos y mayores (teatro, cine, danza, exposiciones y espectáculos diversos). También, añade, continuará apoyando la celebración de las fiestas del Distrito, aunque ajustando el gasto a la situación económica del momento.

Naturalmente la asunción por parte del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Programa de Juventud, que trata de evitar una vez más duplicidades ineficientes, no impide que la mayor parte de las actuaciones del Programa de Actividades Culturales vaya dirigida a este colectivo, por lo que su supresión no afecta prácticamente a la atención del mismo.

Por lo que respecta al Programa 341.01, "*Actuaciones Deportivas en Distritos*", cuyo importe asciende a 3.140.188 euros, registra un leve descenso del 1,18%. Con este crédito, el Distrito de San Blas prevé continuar con la amplia oferta deportiva que viene desarrollando en muy diversas

modalidades, como atletismo, baloncesto, fútbol, tenis, pádel, gimnasia rítmica, natación, musculación, lucha, psicomotricidad, aeróbic y un largo etcétera. Asimismo declara el mantenimiento de la política de apoyo a la magnífica labor que realizan las asociaciones deportivas del Distrito mediante la concesión de subvenciones que ayuden a financiar sus proyectos. Y, por supuesto, en este programa se contempla igualmente una significativa dotación para conservar las instalaciones deportivas en las mejores condiciones posibles, así como para realizar aquellas obras de reforma y modernización que sean necesarias.

El Programa 431.10, "Comercio", cuenta con 20.000 euros con el fin de realizar una campaña de información y promoción del pequeño comercio de proximidad. Aunque la labor fundamental en esta materia se lleva a cabo desde la Dirección General de Comercio del Área de Gobierno de Economía, el Distrito apoya la Fiesta anual del Comercio para dar a conocer las ventajas y variedad del pequeño comercio existente en los barrios del Distrito.

El Programa 912.20, "Concejalía-Presidencia del Distrito", con un importe de 308.143 euros, decrece un 17% respecto a 2011. Destaca la reducción del gasto en el Capítulo I, correspondiente a gastos de personal, al haberse minorado las retribuciones y, fundamentalmente, al haberse suprimido un puesto de Asesor.

El siguiente Programa 920.01, "Dirección y Gestión Administrativa del Distrito", desciende un 16,80% respecto a 2011, alcanzando los 3.031.824 euros. Este importante descenso tiene que ver con el objeto del gasto de este programa, es decir, su importe mayoritario se refiere al gasto de personal de la Junta Municipal y al funcionamiento administrativo del Distrito. Se trata por tanto de un programa que se ha ido recortando año tras año durante esta crisis económica, con el fin de ahorrar en el funcionamiento interno y no en el de los servicios públicos. Se suprime así la partida de publicidad y propaganda, se reduce el material de oficina, la indemnización a vocales vecinos al bajar su número, la publicación en diarios oficiales, etc. Sin embargo esta reducción no guarda relación directa con el descenso de algunos indicadores referidos a diversos tipos de expedientes, que tiene mucho más que ver con el parón de la actividad empresarial por el momento económico que atraviesa este país.

El Programa 924.01, "Participación Ciudadana", dispone de un crédito de 33.264 euros, reduciéndose en apenas un 6,50% respecto a 2011. Esto supone que el Distrito continuará fomentando el asociacionismo y la participación vecinal, subvencionando los proyectos sociales, culturales o deportivos de las distintas entidades ciudadanas, así como las necesidades de adquisición de mobiliario y equipamiento informático para sus sedes.

A continuación, subraya que el Proyecto de Presupuestos para 2012 del Distrito de San Blas no contempla aún la dotación precisa para la puesta en marcha en nuestro Distrito de los dos nuevos Planes de Barrio, aprobados por el Ayuntamiento y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, para los barrios del Gran San Blas y Simancas, lo que sin duda redundará en el reequilibrio social y territorial de la ciudad de Madrid. Para este fin, el Ayuntamiento ha reservado una previsión de 6,3 millones de euros, que se repartirán entre los veintiún planes de barrio aprobados, dos de los cuales, reitera, pertenecen al Distrito de San Blas.

Por último, el Programa 933.02, "Edificios", cuenta con 2.433.656 euros, un 7,50% menos que en 2011, repartidos en tres apartados: seguridad, gestión integral y Acuerdo marco de obras. Con esta previsión se proyecta conservar los edificios municipales, que no son colegios públicos o instalaciones deportivas, en condiciones idóneas para uso, garantizando la seguridad de los ciudadanos y usuarios de los mismos, a la vez que se mantiene la misma inversión que en 2011 para realizar las obras de modernización y mejora que precisen.

Para terminar, informa brevemente sobre el presupuesto territorializado que las Áreas de Gobierno invertirán en el Distrito; además de la inversión destinada a las vías y espacios públicos o zonas verdes, imposible de cuantificar de forma separada, destaca los 3.099.348 euros que el Área de Gobierno de Urbanismo destinará a una nueva fase de urbanización del Parque Olímpico, Sector Oeste.

El Sr. Concejal Presidente finaliza la intervención con el balance que se desprende del Presupuesto analizado, fruto de un momento muy complicado en nuestra nación y del que no puede ser ajeno este Ayuntamiento, por lo que la austeridad no es más que el ejercicio responsable de la labor de cualquier gobierno. A pesar de ello, la reducción que ha sufrido el Distrito de San Blas es sólo de un 5,20%, manteniendo, por tanto, la mayor parte de los servicios y tratando de mejorar e incorporar otros cuando sea posible; concluye señalando que se recortará sólo en aquello que resulte más prescindible o en lo que se deba asumir por otras dependencias municipales, es decir, en aquello que afecte lo menos posible a nuestros vecinos.

Finalizada su intervención y tal y como se ha acordado, el Sr. Concejal Presidente da la palabra al Sr. Cabrera Hernando, portavoz del Consejo Territorial del Distrito de San Blas, quien en primer lugar señala que esta información debería haberse remitido con antelación para analizarla y poder hacer argumentaciones punto por punto. Sobre algún aspecto concreto, señala que la coordinadora de entidades ciudadanas propone que las entidades ciudadanas, con el dinero destinado a la organización de la tarde mágica, desarrollos una cabalgata, considerando ésta una actividad más coherente. Seguidamente señala que no se prevé en el aumento ningún equipo de albañilería para tapar un bache en la calle y, sin embargo, en un momento, hay una orden y aparecen unos señores para tapiar un espacio que durante más de veinte años había estado sin uso y, cuando había empezado a funcionar, cuando hay una gente que ha hecho una limpieza increíble y, cuando han salido a tomar un café, aparecen y dicen que estaba vacío y abierto, pero declara, es mentira y revientan la puerta y no dejan pasar a las personas que tiene cosas dentro. Considera que es una forma de actuar deficiente y se le acusa a él personalmente de maldecir a alguien y declara que él nunca ha dicho nada malo de ninguna de las personas que están en el estrado, vocales y concejal. Continúa indicando que la Administración no tiene vergüenza en quitar unos espacios a quienes están arreglando para que tenga un buen funcionamiento, considera indebido que la Policía Municipal, cuando no tiene medios para custodiar el barrio y aparezcan con 20 o 30 agentes al mando del oficial, el Sr. Estebaranz, que luego le ha acusado de decir cosas que no ha dicho. Expone que nunca han hecho ningún acto vandálico sino solo han pretendido dar vida a un espacio abandonado por la Administración.

A continuación, finalizada la intervención, el Sr. Concejal Presidente señala que el asunto de la galería Montamarta es mejor dejarlo para después de la sesión, ya que una vez levantada ésta se dará la palabra a un representante del grupo. En cuanto a la falta de información sobre el contenido del Proyecto de Presupuestos, subraya que en San Blas, ha tenido la voluntad de debatir el Presupuesto en el seno del Consejo Territorial aunque, debido al proceso electoral municipal, no había plazo para ello por lo que se ha incluido de manera excepcional en la sesión que se celebró hace unos días; sobre la obtención de copia del presupuesto, no se ha hecho entrega en papel dado que se encontraba publicado en internet, si bien, se compromete a en las próximas ocasiones, si se considera necesario, se facilite una copia con antelación a su presentación ante el Consejo Territorial. Sobre la organización de la cabalgata, informa que hay una proposición para la próxima sesión del Pleno de la Junta presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida en el mismo sentido planteado por el Sr. Cabrera Hernando, añade que la Administración actúa con unos tiempos y las actividades deben programarse con una antelación precisa por lo que, para esta ocasión, no es posible variar el destino de la cantidad prevista para la actividad programada en

sustitución de la cabalgata que no ha podido programarse por el Distrito debido a la prohibición de su organización con el fin de limitar el gasto de la actividad que ha pasado a costar 14.000 euros, frente a 45.000 euros. No obstante, declara que no es contrario a que la cabalgata se desarrolle por las asociaciones en la próxima navidad con el apoyo que pudiera prestarse por parte de la Junta Municipal.

A continuación, el Sr. Concejal Presidente abre el primer turno de intervenciones de los grupos municipales, dando la palabra, en primer lugar al Sr. Segoviano Olmos, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, quien declara que se ha hecho una exposición muy rápida y sucinta de los Presupuestos y hay aspectos que es conveniente aclarar a los vocales vecinos y a los ciudadanos. Expone que los presupuestos presentados son demasiado optimistas al partir de unas premisas de difícil cumplimiento y ajenas a este Ayuntamiento; considera que la situación actual de crisis no garantiza que se pueda vender el 7% del Canal de Isabel II por 245 millones de euros y tampoco vender la actual sede del Área de Urbanismo situada en la calle Guatemala por unos 75 millones de euros. También, continúa, se parte en los Presupuestos de una serie de medidas políticas que no dependen del Ayuntamiento y, aunque ahora el Gobierno de la Nación del Partido Popular cuenta con mayoría absoluta, será difícil que salgan adelante en el plazo necesario algunos proyectos como la reforma de la Ley de Haciendas Locales o la ampliación de las líneas de créditos ICO para pagar las facturas a proveedores y la refinanciación de los vencimientos de la deuda. Además, considera excesiva la tardanza de año y medio señalada por el Ayuntamiento para, en el mejor de los casos, pagar las deudas. El Sr. Segoviano Olmos manifiesta que el presupuesto destinado a inversiones de los Distritos desciende un 6%, mientras que la carga impositiva de los ciudadanos sube un 5,7%; la subida de la carga del IBI perjudica más a las familias numerosas al no haberse actualizado, de acuerdo con los nuevos valores catastrales, su tabla de bonificaciones, siendo insuficiente la previsión presupuestaria para el pago de ayudas, sólo 2 millones de euros, cantidad que contrasta con la previsión de 7 millones para Madrid 2020, cantidad que, considerando la actual situación de crisis, es un lujo que no se puede permitir la ciudad.

Seguidamente, pasa a desarrollar la visión de su grupo municipal sobre los Presupuestos del Distrito de San Blas, exponiendo que hay una reducción de más de 1.200.000 euros, un 5,2%; pero esta reducción no se reparte igual entre las diferentes partidas presupuestarias que pasan de diecisiete a trece. En relación con lo señalado por el portavoz del Consejo Territorial, manifiesta que en la página web del Ayuntamiento, se ha descargado tanto el proyecto de presupuesto de 2012, como el de 2011, con el fin de compararlos y considera que se trata de un ejercicio de transparencia del Ayuntamiento de Madrid, aunque es de difícil acceso. En el Programa "*Otras Actuaciones en Vías Públicas*" se reduce en poca cantidad la previsión de gasto. Destácale esfuerzo para aumentar la previsión en el Programa "*Familia, Infancia y Voluntariado*", aunque, aclara que las cantidades que las Administraciones Pùblicas invierten en servicios sociales no deben considerarse dàdivas, sino que se trata de prestaciones que están obligadas a prever. Continúa señalando que la mayor parte de las cantidades presupuestadas en este programa se destina a ayudas y a gestión indirecta de servicios considerando que es necesario un mayor control sobre el modo en que se desarrollan estas gestiones indirectas para cubrir de forma eficaz las necesidades de los ciudadanos. Respecto al Programa "*Inclusión Social y Emergencias*", declara que se destina a gastos de personal aproximadamente el 84%, por lo que queda poca partida para el resto de atenciones y por eso pregunta cuánto personal trabaja en la Junta en este sentido, y expone que para cualquier ciudadano le cuesta mucho entender, por ello, para el próximo presupuesto considera conveniente mayor transparencia en gastos de personal para ver cuántos funcionarios trabajan en la Junta, cuál es su categoría y cuánto percibe. En el Programa "*Atención a las Personas Mayores*", se aumenta el número de personas mayores a atender pero se reducen los importes de las partidas, por lo que

declara que no sabe si será posible mantener el nivel previsto; manifiesta su acuerdo con el mantenimiento de la partida destinada a las comidas al considerar que es un bien de primera necesidad que cada vez más personas demandan. En el Programa "*Consumo*", solicita aclaración sobre el incremento de 52.000 euros en gastos de personal, cuánto personal se necesita si no se aumenta el número de actuaciones y expone que hay que intentar hacer los recursos más eficaces. En el Programa "*Colegios y otros Centros Educativos*", considera que debe utilizarse el presupuesto de forma responsable pues, el otro día se envió un autocar al IES Gómez Moreno, situado en la avenida de Hellín, para ir a la calle Pobladura del Valle, siendo dos puntos cercanos; declara que es un dinero que se puede destinar a otras partidas de servicios sociales y es conveniente controlarlo. Sigue aclaración de la razón del aumento de personal, dado que, en el Programa "*Actividades Culturales*", se aumenta el gasto de personal sin que hayan aumentado las actividades; expone su apoyo al aumento de la partida destinada a premios para el festival para facilitar que cada vez se presente más personas. Añade que, en el Programa "*Actuaciones Deportivas en Distritos*", también aumenta el gasto de personal pero no aumentan las actividades. Considera que la disminución de la previsión de gasto en el Programa "*Comercio*" es cuantitativamente baja, unos 5.000 euros, aunque porcentualmente es importante, un 20%; sin embargo, considera que debe haber un error porque en 2011 se previó que la campaña se destinaría a 3.000 comercios, mientras que en 2012, sólo 35, por lo que debe revisarse. Finalmente felicita al Sr. Concejal porque ha reducido un puesto de asesor y que, según los datos, cobraba 62.752 euros; declara que esta reducción del gasto es positiva, que se reduzca el número de asesores y el trabajo lo realicen directamente las personas a las que los ciudadanos han dado su confianza y confía que no va a perjudicar a la calidad del trabajo que realiza el Sr. Concejal Presidente en el Distrito.

Finalizada la intervención, el Sr. Concejal Presidente da la palabra al Sr. García Carmena, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quien inicia su turno refiriéndose en primer lugar al Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2012 que, con 5.660 millones de euros, se incrementa en 0,50% sobre el Presupuesto de 2011 y disminuye, respecto al Presupuesto de 2008, en algo más de 1.000 millones de euros. Declara que este presupuesto es ineficaz para resolver los graves problemas de la ciudad, que son el paro y los desequilibrios sociales y territoriales. Expone que el recorte en la inversión de los servicios ha venido exigido, además de por los requerimientos impuestos por los mercados y políticas del gobierno socialista, por la política municipal del Sr. Gallardón de acometer cuantiosas inversiones que han endeudado al Ayuntamiento y dejado sin capacidad de poder hacer frente a las necesidades más urgentes de servicios sociales y equipamientos de la ciudad de Madrid. Indica que el Ayuntamiento acabará 2011 con una deuda de 6.367 millones de euros y 2012 con 5.650 millones de euros, pero la cantidad que pagará el Ayuntamiento en 2012 asciende a 1.010 millones de euros, un 22,7% del presupuesto no financiero, concluyendo que 1 euro de cada 4 euros va destinado a pagar la deuda a los bancos.

A continuación expone el análisis del Presupuesto del Distrito de San Blas, considerando que con sus 26 millones de euros, es una gota de agua dentro del Presupuesto general del Ayuntamiento, con 5.660 millones de euros, siendo éste el que define la política de recortes sociales y de inversión del Partido Popular. Indica que, en San Blas, el paro ha aumentado este año a 11.340, siendo en 2010 de 10.752 y en 2009, 9.964 siendo superior a la media de España en Amposta, Hellín, Arcos y Simancas. Los presupuestos del Distrito de San Blas han ido disminuyendo, desde 2010 con 29 millones de euros, 2011 con 27 millones de euros y 2012 con 26 millones de euros; los gastos de personal disminuyen en 320.000 euros, que supone que afecta a reducción de personal no cualificado y se plantea si esta disminución de personal traerá un peor servicio público. El apartado de gastos de bienes y servicios es el capítulo más importante, soporta el gasto de los servicios que se prestan a los ciudadanos y que se desarrolla por empresas privadas, con un importe del 62,4% del total del presupuesto, con una disminución del 7%. Añade que desconoce si aquí también se

aplica la llamada política de *Madrid inteligente* por el que el Ayuntamiento concierta todos los contratos con las grandes empresas constructoras en detrimento de las Pymes y el empleo. Reclama la realización de inversiones que considera necesarias para el Distrito y que ayudarán a disminuir el paro, citando algunas como la cesión de suelo para la construcción de dos institutos de educación secundaria y bachillerato en Canillejas y Las Rosas, plan municipal de rehabilitación de viviendas del Distrito, construcción de tres centros de salud en la calle de Emilio Muñoz, el barrio de Salvador y la plaza Cívica y rehabilitación de los polideportivos de San Blas y Antonio Palacios. Seguidamente, analiza el presupuesto de gastos que, en total, prevé una disminución de 1.436.000 euros haciendo desaparecer cuatro programas sociales, "Atención a personas sin hogar", "Inmigración", "Promoción e igualdad de las mujeres" y "Juventud" o reduciendo al mínimo otros, como "Otras Actuaciones en Vías Públicas", "Comercio", "Participación Ciudadana". El Programa de mayor volumen, "Atención a las Personas Mayores", se mantiene prácticamente igual, con un importe aproximado de 8.000.000 euros, disminuye un 0, 53% (43.000 euros), manteniendo la partida gestionada por una empresa privada que supone un 99% del gasto del programa; se reduce la previsión de comidas servidas en comedores de 19.000 a 10.000, así como el número de usuarios de centros de alzheimer, que pasan de 517 a 270, disminuye también el importe de las ayudas a familias de 84.000 euros a 66.000 euros, afirma no comprender cómo se rebaja esta previsión de ayudas cuando aumenta la necesidad de familias debido al mayor número de personas en paro. Del Programa "Colegios y otros Centros Educativos", destaca la importante disminución de la partida destinada a la Universidad de Mayores del Distrito con la buena acogida que ha tenido y que ha supuesto un aumento del nivel cultural en el Distrito. Si bien disminuye el Programa "Actuaciones Deportivas en Distritos", en 37.000 euros con un presupuesto total de 3.000.000 euros, declara que sigue siendo una necesidad urgente la remodelación de los polideportivos de San Blas y Antonio Palacios y la puesta en funcionamiento del centro acuático de *La Peineta*. Destaca el contraste que supone esta disminución y el total de la cantidad destinada al Distrito con los 10.000.000 euros que supone el gasto del master de tenis.

Continúa señalando que en los programas "Concejalía-Presidencia del Distrito" y "Dirección y Gestión Administrativa del Distrito" se produce una disminución en el capítulo de personal, solicitando información sobre los puestos de trabajo que se han amortizado y cuáles eran sus cometidos, qué número de puestos de libre designación están incluidas en el Presupuesto y cuál es su función.

Concluye su disconformidad con el Presupuesto al ser un paso más en las políticas neoliberales de ajuste que han llevado a esta situación de desbarajuste; el Ayuntamiento no va a ser el agente dinamizador que necesita Madrid, considerando necesaria su intervención en las condiciones actuales, la prioridad absoluta es el pago de la deuda; este Presupuesto de recortes y austeridad conduce inevitablemente a la regresión y a más paro. Declara que el Ayuntamiento es una institución cada vez más centralizada y menos democrática, como lo demuestra la negativa y rechazo a su propuesta de convocatoria de una asamblea deliberativa abierta, dando voz a los partidos de la oposición y asociaciones de vecinos en la elaboración de los Presupuestos. Considera que se necesitan equipamientos y servicios, pero también que los ciudadanos se sientan atendidos y que la institución sea cercana y amable, que no obligue a los ciudadanos a desplazarse al centro de la ciudad para poder estar cerca de la educación de calidad y de la cultura.

El Sr. Concejal Presidente da la palabra a la Sra. Sánchez Carazo, Concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista, que inicia su intervención declarando que el Presupuesto es el documento que rige la vida política de una institución, es el instrumento principal de la función política; tiene una finalidad específica, ser el documento en el que se plasmen los objetivos a alcanzar, los programas a desarrollar y la ejecución de los mismos, es, en definitiva la expresión a corto plazo

del plan de actuación de la Junta a diseñar a principios de año con el fin de definir objetivos, priorizar actuaciones, rentabilizar recursos con criterios de mejora de los servicios prestados. En los últimos años, el Distrito ha bajado persistentemente los presupuestos y, de manera muy importante, las inversiones; considera que San Blas necesita muchas nuevas inversiones para cubrir necesidades, igualarse a otros distritos de Madrid y, sobre todo, crear empleo. Éste es un Distrito con un alto porcentaje de desempleo y necesita inversiones para crear empleo; tiene grandes desequilibrios territoriales frente a otros distritos y, por tanto, necesita más y mejores inversiones. El Ayuntamiento de Madrid ha pasado de ser un ayuntamiento democrático a ser un ayuntamiento deudocrático, siendo el objetivo número uno del gobierno municipal del Partido Popular gobernar y gestionar la deuda, una deuda que durante estos años se ha ido gestando, incluso antes de la crisis, sin control ni previsión. Considera que hay mala gestión como demuestra que, con un Presupuesto que desciende un 5,25%, se van a desarrollar más objetivos, por lo que, en años anteriores ha habido un despilfarro y mala gestión, en años en los que el Presupuesto era un 11% más. Expone que el proyecto de Presupuesto es un acto de mero voluntarismo político que no resuelve las necesidades de vecinos y vecinas. Tras esta exposición, pregunta cómo se va a gestionar el apoyo a los inmigrantes, teniendo en cuenta que en el Distrito residen 20.359 extranjeros, lo que supone un 12,99% de su población total y el Programa "Inmigración" desaparece de su Presupuesto, aunque se incluyen algunas actuaciones relacionadas con los inmigrantes. También señala que en Servicios sociales, la partida correspondiente a unidades familiares en seguimiento por las unidades de trabajo social, tan importante en un momento de crisis, pasa de 12.452 a 1.352, por ello, pregunta la razón de este bajón y cómo se va a solucionar el problema de esas 11.000 familias. Pregunta las razones por las que desaparece el programa relativo a la promoción y atención social de la mujer, que representa un 45,08% de la población del Distrito, desaparecen las ayudas y proyectos. En cuanto al Programa "Atención a las Personas Mayores", indica que, aunque se ha informado que se mantiene igual que en 2011, las plazas para usuarios de centros de alzheimer o deterioro cognitivo pasan de 517 a 270, se reduce un 47,78%; el número de usuarios de centros de mayores con deterioro funcional o físico, pasa de 506 a 210, reduciéndose un 58,50%; las plazas solicitadas para residencias públicas de la Comunidad de Madrid pasan de 88 a 34, un 61,36% menos; los beneficiarios de ayudas económicas para alojamientos alternativos pasan de 6 a 3. En el Programa "Colegios y otros Centros Educativos", el presupuesto baja un 6% de media sobre el total, pero algunas actividades concretas bajan muchísimo y, en especial, en actividades que considera muy importantes para un Distrito con un importante volumen de absentismo escolar y es necesario desarrollar actividades dirigidas a combatirlo; así el número de centros que participan en las actividades extraescolares pasa de 17 a 13 y el número de alumnos participantes en estas actividades pasa de 2.200 a 1.650, un 25 % menos; se eliminan las actividades complementarias en las que participan 37 colegios con 1.800 escolares, se eliminan las 350 salidas culturales y deportivas con 14.000 escolares, se eliminan todas las plazas de escuelas de verano en las que participaban 365 alumnos, se reduce el número de alumnos participantes en actividades preventivas del absentismo escolar de 400 a 310, un 22,5% menos. Concluye manifestando la preocupación por estas reducciones en cuestiones tan importantes; no aumenta el número de escuelas infantiles en el Distrito, pero aumenta el número de niños escolarizados en ellas, lo que, considera, implicará una menor calidad del servicio; en este punto señala que la calidad va en relación con la ratio profesor-alumno y, si aumenta la ratio disminuye el servicio y destaca que su grupo sigue defendiendo la necesidad de más escuelas infantiles en el Distrito; también dice que se eliminan los 9.000 ejemplares de publicaciones destinadas a orientar e informar a la comunidad educativa del Distrito. En el Programa "Actividades Culturales", se reduce el presupuesto un 12% y además se reducen las actividades de manera importante, como las exposiciones, los conciertos desaparecen, las obras de teatro se reducen casi a la mitad, igual que las conferencias y otras

actividades culturales; las fiestas populares pasan de 5 a 2. Otro elemento que considera importante es la desaparición del Programa "*Juventud*" por lo que solicita información sobre cuál va a ser el futuro de las actividades programadas en este programa, considerando que es necesario realizar un esfuerzo importante en actividades y campañas dirigidas a la juventud para prevenir graves problemas como el absentismo o el alcoholismo. En el Programa "*Actuaciones Deportivas en Distritos*", destaca que todas las plazas ofertadas para adultos disminuyen un 17%. Sobre el Programa "*Participación Ciudadana*", destaca que disminuye un 6,5%, superior a la media del resto de los programas que disminuye un 5,25%, teniendo en cuenta además que hay distritos que destinan una cantidad muy superior a este programa. Concluye señalando que el gobierno municipal está incumpliendo el Reglamento Orgánico de los Distritos en el que se comprometía a que los distritos gestionaran un 13% del Presupuesto y actualmente solo se gestiona por los distritos el 9,3% del presupuesto consolidado. Critica que el presupuesto de los distritos estén ahora tan disminuidos porque cuestiones tan importantes como Juventud, los menores, la participación ciudadana están prácticamente sin presupuesto.

A continuación, el Sr. Concejal Presidente da la palabra al Sr. Navarro Cobos, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien expone, en primer lugar que, con motivo de la situación actual de crisis, los ingresos del Ayuntamiento se han visto reducidos y, por tanto, el Presupuesto debe ajustarse a esta situación, también destaca que el Distrito de San Blas no es de los más perjudicados en la disminución, siendo su porcentaje de baja inferior en un punto y medio a la media de porcentajes de baja del conjunto de la ciudad de Madrid. Sobre las cifras del paro, señala que la gestión que se ha desarrollado en Madrid ha hecho que tenga un porcentaje de paro de 5 puntos menos que la media nacional. Expone que la necesidad de ajustar el gasto ha obligado a realizar una valoración en profundidad de todos los gastos para evitar, en la medida de lo posible, que afecten las reducciones al gasto social. Añade que la forma de gestionar los recursos de una Administración es siempre opinable y, cuando hay dinero suficiente se reparte cubriendo todas las necesidades, sin embargo, cuando no lo hay, es necesario priorizar y estudiar a qué se va a destinar hasta el último céntimo. Considera lógico que haya diferentes criterios a la hora de establecer el orden de prioridades aunque se parte en todo caso de priorizar en primer término los gastos sociales, en especial en una sociedad tan afectada por la crisis. Cree que es fácil criticar los criterios que se fijan cuando no se tiene la responsabilidad de gobierno, y cuando se tiene la labor de decidir, considera importante hacer un importante ejercicio de responsabilidad y ser austero en el gasto superfluo que no implique primeras necesidades. Por ello, continúa felicitando al equipo de gobierno que ha elaborado el marco económico de este Presupuesto y que, pensando en la solidaridad con los más necesitados, ha establecido que el 58% del total del presupuesto vaya destinado a gasto social que, excluyendo el capítulo destinado al necesario gasto de personal, conforma prácticamente tres cuartas partes del Presupuesto. Destaca asimismo lo solidario del presupuesto con los mayores del Distrito, que por otra parte tiene una edad bastante avanzada, y que requiere mucha atención, por lo que se ha decidido mantener la dotación presupuestaria para este concepto. En lo que se refiere a los Centros Educativos indica que los 5 millones de euros de este año van a conseguir que se mantengan todas las actividades y permitirá además que las familias puedan escolarizar a los menores de 3 años, conciliando así su vida laboral, y además se podrá dar atención a los mayores del Distrito, quienes podrán acceder a la universidad. Añade que el Deporte es un año más una prioridad y la asignación presupuestaria permite mantener la actividad deportiva del Distrito así como las ayudas a las asociaciones deportivas del Distrito que día a día trabajan con miles de jóvenes del Distrito educándoles y formándoles como personas. Hace referencia, a continuación, a lo indicado anteriormente respecto de la baja sensible de algunas partidas que bajo el punto de vista de los otros partidos son en detrimento de los ciudadanos, pero la realidad es que esa atención a los ciudadanos se está realizando desde otros estamentos de la

Administración, y que lo único que se ha evitado es la duplicidad en el servicio que hacía que ni siquiera se prestase el servicio de la manera más conveniente. Añade que a todos les gustaría que San Blas tuviese más dotación presupuestaria, pero recuerda que la deuda de Madrid tan solo representa un uno por ciento de la deuda nacional. Por último desea señalar que se ha trabajado duro para conseguir las mejores dotaciones presupuestarias para el Distrito, tanto desde el equipo de gobierno como desde la jefatura de esta Junta Municipal y se ha conseguido mucho desde la línea de priorizar, con lo que se ha presentado un presupuesto que el año pasado fue con déficit y que este año espera no sea así.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente recuerda que para contestar se tiene un tiempo de 5 minutos y cede la palabra al Gerente del Distrito.

El Sr. Javier Blázquez, Gerente del Distrito, indica que en lo que tiene que ver con el Presupuesto General del Ayuntamiento no corresponde a este Pleno su valoración, pero como Distrito es un presupuesto que se ha fijado al margen de que se venda el Canal, o el edificio de Urbanismo y asuntos similares, pues el importe que se adjudica a San Blas es con lo que se tiene que contar; en cuanto a la subida de IBI, obedece a la revisión catastral realizada por el Ministerio de Economía y Hacienda y que para los próximos diez años se va a repartir de manera proporcional en ese periodo, mientras que el tipo impositivo que establece es Ayuntamiento, se mantiene en los valores anteriores. Respecto de los gastos de personal, recuerda que como Distrito no se participa en los presupuestos en esa materia, sino que es la Comisión Informativa de Hacienda y que en la previsión que se ha realizado, el personal decrece el número de efectivos de 258 a 240 plazas, un descenso que puede venir motivado posiblemente, a falta de confirmación, por que una serie de efectivos pasan a otros servicios como el Área de Hacienda, aunque seguirán cumpliendo sus funciones en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Junta Municipal. Añade que en algunos programas se produce un incremento de crédito que no viene reflejado o no se corresponde con un incremento de plazas, y probablemente, personal cuando ha llevado a cabo esa aprobación, ellos cuentan con una bolsa de vinculación que se llama cuando se quedan cortos en un Distrito o en un Área y se usa de la bolsa de vinculación común del Ayuntamiento, probablemente en 2011 sus previsiones se quedaron cortas en San Blas y ahora incrementan en alguna partida, aunque no se corresponda, repite, con un incremento de plazas, y por tanto hay un descenso en esas 18 que no es real al pasar a depender de otra Área de Gobierno; añade en este contexto, que el Asesor no cobraba más de 60.000 euros, por lo que el descenso no solo contempla la desaparición del Asesor, sino el detrimento que se produce a lo largo de 2009 y 2010, con el descenso de sueldos que se produce en el Ayuntamiento de Madrid y que se ve reflejado en este presupuesto de 2012. En lo que se indicaba con respecto al Comercio, dice que efectivamente se podría calificar como errata, aunque no es tal, pues en el presupuesto de 2011 lo que se valoró eran los pequeños comercios del Distrito a los que iba dirigido y por eso se puso esa cifra tan grande, mientras que en el indicador de 2012, lo que se ha indicado son los comercios que ponen habitualmente y van a poner caseta en la Feria Anual del Comercio, de ahí la diferencia tan importante. Respecto de los datos de la deuda del Ayuntamiento señalada por los portavoces de Izquierda Unida como del Partido Socialista, indica que la deuda del Ayuntamiento habría que compararla con su producto interior bruto, que es la medida con lo que lo compara Europa, y comparándola con cualquiera de las administraciones públicas de este país, tanto central como periférica, el Ayuntamiento sale muy bien parado, pues las Comunidades Autónomas tienen una deuda media del 12,5 por ciento, algunas con el 19 por ciento, y la de la Administración Central asciende al 49'9 por ciento en el mes de junio, y posiblemente a día de hoy más del 50 por ciento del P.I.B. del Estado, en esa misma fecha, sin embargo, el importe de la deuda del Ayuntamiento es del 5,5 por ciento; por realizar otra comparación, señala que a cada madrileño le corresponde por el pago de su deuda 2.083 euros al año, mientras que por la deuda del estado a cada madrileño le

corresponden 11.314 euros; es cierto, añade, que la deuda hay que reducirla y que el Ayuntamiento prevé una reducción consecutiva durante este tercer año que sumados a los dos años anteriores suma 1.138 millones, es decir un 16,8 por ciento; en el resto de las administraciones en estos años la deuda lo que ha hecho ha sido crecer. Respecto del indicador de Juventud, algunas partidas desaparecen, como es el caso de Europa Joven, que ahora lo va a gestionar el Área de Gobierno de Familia; los ejemplares, señala, no se editan pues la partida de publicidad ha desparecido. En cuanto a Participación Ciudadana hay que sumar el presupuesto que tiene la Junta con el que se prevé en Deportes, que está por encima de muchos distritos. Y en otros indicadores, las distintas dependencias hacen un seguimiento a fin de ver como se han desarrollado en el presente año y en algunos casos han crecido y en otros han descendido a lo largo del año.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente, da paso, por un tiempo de 5 minutos a los partidos políticos y cede la palabra al portavoz de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Segoviano Olmos vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, expone que es bastante complicado el seguimiento de lo que se ha expuesto y solicita que se exponga en la página web, a fin de que sea más claro. Así no se tiene que recurrir a amigos y compañeros que saben más de temas económicos a fin de que aclaren las dudas por cuestiones excesivamente técnicas. Señala que el Sr. Presidente en los Consejos Territoriales de subvenciones inducidas, que pueden realizarse en San Blas, y solicita que se aclaren las mismas en una sesión de control. Señala igualmente que el Sr. Presidente también ha hablado de las indemnizaciones a los vocales vecinos, y menciona como en el Pleno Municipal de mediados de junio se habló de indemnizaciones o salarios, y que han hecho un cálculo que si este tipo de indemnizaciones se anula se podrían llegar a ahorrar cien mil euros; y en este sentido, añade, que al igual que ha hecho su partido, se renuncie a estas indemnizaciones y solicita se haga aquí, delante de los vecinos, a pesar de que se les pueda llamar demagogos, de manera que si todos se tienen que apretar el cinturón, los primeros en hacerlo sean aquéllos que tienen la responsabilidad y la suerte de representar a los ciudadanos ante la Junta Municipal del Distrito.

El Sr. García Carmena, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes indica que no le han quedado claras una serie de asuntos. Respecto del IBI ha quedado claro que ha habido un cambio pues ha subido la referencia catastral, pero el Ayuntamiento de Madrid tenía la opción de bajar el porcentaje, como se ha hecho en algún pueblo de Madrid, incluso del Partido Popular, y no se ha tenido en cuenta al ciudadano de Madrid, quien dentro de unos años va a tener que dejar su cuenta a cero para poder pagar el IBI. En cuanto al personal, señala que se ha respondido que lo va a llevar Hacienda, pero que su pregunta se refería al número de personas de libre designación y su función en la Junta, pues la desconocen. En cuanto a la deuda, se dedican mil millones de euros a amortizar la deuda, como ocurrió el año pasado, y si esto va a ocurrir todos los años, va a ser una ruina; solamente se dedican, dice, 3 millones de euros a obra nueva y que si el dinero en lugar de dedicarlo a obras faraónicas se hubiese dedicado a otros asuntos, se habrían podido hacer grandes cosas en los barrios. Señala que no le ha sido contestada una cuestión que es importante, como es el poco dinero dedicado a la Universidad de Mayores. También le gustaría conocer cuál es el personal y cuál es su función y no solo por capítulos, a fin de poder ejercer su función de control sobre el funcionamiento del Distrito.

La Sra. Sánchez Carazo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista indica que el Sr. Gallardón y su grupo tienen la crisis como una cortina de humo para justificar el endeudamiento en el que está sumido el Ayuntamiento de Madrid. Señala, por ejemplo que el gasto en publicidad y propaganda en el 2003 era de 13 millones de euros, subió en 2009 de 47 millones y medio, casi cuarenta y ocho millones de euros. El crecimiento de altos cargos pasó de 483 en 2003, a 1.525 en 2010. Han ido endeudando al Ayuntamiento, señala, en estos años en los que había recursos, pero

el Distrito de San Blas no tenía mejores presupuestos, no tenía mejores infraestructura, no iba dotándose para igual el desequilibrio territorial existente. Construyeron, afirma, unos Centros Culturales, pero con unas terminaciones que dejaban que desear, por lo que solicita al Sr. Concejal Presidente que se tenga cuidado a la hora de recepcionar las obras y las vigile como si fuera algo propio, pues es dinero público y hemos de cuidarlo; explica que en el Consejo Territorial que se realizó en el Centro Cultural Ciudad Pegaso había deficiencias en los acabados muy llamativas y le anima a que visite otros distritos que tienen dotaciones desde hace muchos años y sus dotaciones son iguales a las de San Blas, son distritos que tienen mucha más historia, por lo que entiende que este necesitaría una mayor dotación para igualarse a los otros. Le pide que, además de la atención a los mayores, que es elevada, cuidase de la educación, de la infancia, de la adolescencia, pues ya ha dicho que se han de preocupar mucho más en el absentismo escolar y habría que invertir más, intentando sacar de donde no hubiera, pues el programa debería mejorarse, no entendiendo que desaparezcan ayudas a familias, y a escolares, pues después se producen muchos problemas que incluso cuestan solucionar más tarde, y si se quiere mejorar en plan productivo después será tarde, por lo que propone intentar que la formación sea mejorada para que en el Distrito haya una mayor producción. Y pide que las inversiones, que son como las del año pasado, se aumenten, pues si no se hace no se va a bajar el paro.

El Sr. Navarro Cobos afirma que durante los últimos años sí se han realizado inversiones en San Blas, especialmente de 2003 a 2008 y que siempre parece poco lo que se realiza, pero San Blas ha mejorado mucho con respecto al resto de Madrid.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente señala que el papel del Concejal es pintarlo de color rosa y por parte de la oposición de color negro, pero ni una cosa ni otra, pues no habría que darse al tremedismo o a la demagogia, pues ahora lo que se trata es traer el presupuesto de gastos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas que no significa que sea todo lo que el Ayuntamiento destina al Distrito de San Blas, pues cada Área tiene inversiones que no se territorializan pero que también se hacen en este Distrito. Reconoce que le gustaría conocer, aunque sabe que no puede, al no estar separado por Distrito, el coste que supone la limpieza, el ajardinamiento y así por el estilo y algo que no está en el Presupuesto de la Junta, por no ser de su competencia, y añade, que cada vez las Juntas tienen menos competencias, en detrimento de las áreas centrales del Ayuntamiento. Así para el año pasado había 27.752.401 euros, para este año tenemos 26.316.016 euros, es decir, dentro de las competencias de la Junta, algunas que se han ido y otras que han venido, hay un descenso del 5,18 por ciento; podemos estar o no de acuerdo, pero los presupuestos crecen o menguan, y menguan por una necesidad en conjunto de la ciudad y de todas las administraciones públicas por el motivo de que ha habido un exceso de crédito y endeudamiento de las administraciones y ahora estamos en una situación provocada por, como ha señalado la portavoz socialista, las políticas keynesianas como que la inversión pública es lo único que crea empleo, y esto ha conducido a una situación en la que existe una crisis de deuda donde las administraciones no tienen ni para el sueldo de los funcionarios y tienen que recurrir a la deuda para poder dar satisfacción a las prestaciones obligadas como el desempleo, lo que ha llevado a una situación en la que cada vez es más difícil solicitar un crédito por la falta de credibilidad, algo al contrario de los años pasados donde había expansión del gasto, y pasando a un descenso en el gasto. Es necesario poder recuperar, señala, dicha credibilidad de nuestra nación. Partiendo de esta base, continua, lo que ocupa es la caída del 5,18 por ciento y en este sentido da la razón al portavoz de UPyD al ser un reparto de la caída desigual, habiendo partidas que han caído un 0'5 y otras un 20, y hasta las que han desaparecido, pero considera que esto es bueno, pues algunas partidas no eran tan necesarias como otras, como ayudas a domicilio, emergencias sociales, acondicionamiento de zonas de vivienda de mayores, que entiende, son más importantes y puestos a ver las prioridades prefiere unos gastos a otros, primando el gasto social; podría haber sido igualitario, pero eso

supondría dejar a mayores sin ayudas a domicilio y haberlo dedicado a fiestas en el Distrito, pero con eso faltaría a la obligación moral de priorizar lo importante a través del gasto. Luego hay partidas que desaparecen pero de ellas pasan a ocuparse las áreas centrales, como igualdad social o violencia de género y ya, en el Consejo Territorial, recuerda que anunció que las propias áreas solicitaron conocer cuáles eran las actividades en el Distrito para ellos poder realizarlas el próximo año, con lo que, indica, le queda la tranquilidad de que se van a realizar campañas y no desaparece en realidad la partida. También hay partidas que crecen un cien por cien, como la de ayuda a escolares, la que tiene un importe de ciento cincuenta mil euros y recuerda igualmente que en el Consejo Territorial señaló que se haría una ventanilla única para que los directores de los colegios pudieran tener un acceso fácil para los padres y familias que lo necesitasen con hijos en edad escolar, además no parece que haya habido mucha demanda, por lo que señala, que si el año que viene ve queda remanente en esas partidas, lo transferirá a otras partidas para hacer cosas que no se pueden realizar ahora, jugando con la realidad y la demanda. Le sorprende mucho la crítica en lo que tiene que ver con la Universidad de Mayores, pues su presupuesto viene fijado desde los últimos cinco años con una pirámide de gastos dependiendo del número de alumnos que ingresan, por lo que el importe de la subvención está ya fijado desde hace cinco años, lo que se ha realizado este año es abrir un primer curso y se va a incrementar, aunque no es presupuesto de la Junta sino del Área, pero se ha tomado la decisión política de que se incremente, con una mejora en la financiación de la Complutense, que ha entendido que no se pueden cobrar los cursos como se venían cobrando hasta ahora; en ese sentido, repite, no es que se quiera quitar dinero a la Universidad sino que es una pirámide de gastos. Responde a la Portavoz Socialista señalando que es un discurso fácil el decir que este Distrito respecto a otros está siendo perjudicado, pero sinceramente en los últimos años San Blas es uno de los que más inversiones ha recibido, 300 millones de euros, porque estaba en condiciones especiales y se ha hecho un gran esfuerzo y en comparación con otros distritos es uno de los que más ha recibido; hay que seguir haciéndolo, sí, pero que cuando habla con otros Concejales y otras Asociaciones, se sorprenden del número de equipamientos que se han realizado, con 5 bibliotecas, por ejemplo, cuando otros Distritos solo una, por lo que solicita, repite no se caiga en el discurso fácil de que San Blas está marginado. En cuanto a la inversión inducida señala que es una inversión de terceros en el Distrito, hay algunas que están verdes y las guardará hasta que se puedan concretar, pero son inversiones que quieren realizar entidades privadas en equipamientos deportivos y de otro tipo, con diferentes sistemas de gestión. Y respecto de la inversión territorializada, señala que San Blas está en el puesto séptimo con respecto del resto de Madrid y de la que disfrutan los vecinos, no como la inversión en colectores del Distrito de Fuencarral, de la que no pueden disfrutar los vecinos, aunque son necesarias como infraestructuras; casi cuatro millones lo que invierte la Junta y lo que viene por el plan de remodelación de la Peineta, pero si quisiera hacer trampas, podría contar que la gran inversión que se va a realizar en Madrid, se va a realizar en San Blas, por que la Península se va a gastar 280 millones de euros por la venida del Atlético de Madrid, pero también se va a llevar más de 100 millones por la ordenación del entorno, por lo que si se contara con todo esto San Blas se saldría del mapa, pero claro si en Barajas contaran con el aeropuerto, también ellos se saldrían del mapa, pero siendo rigurosos, rogaría que si quiere usar el criterio de la discriminación, lo hagan con datos, para no entrar en demagogia o en lo fácil, sino más bien con estudios de lo que se ha hecho. Estos presupuestos se podrían haber resumido en que hay dos noticias, una buena y una mala, la buena es que caen por debajo de la media y la mala es que caen, siendo también bueno saber que cae en asuntos que no son tan primordiales para la sociedad como otras que tienen un componente moral como es el que se atienda a las personas mayores.

Dicho esto, agradece la atención y la asistencia al Pleno y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión siendo las quince y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.